

Apreciable cliente:

En cumplimiento con la regulación vigente, se informan actualizaciones al Contrato Crédito Platino / Crédito Preferencial / Crédito Preferencial PB / Crédito Premier NB / Crédito Premier / Crédito Regular / Crédito Regular PB, que entrarán en vigor a partir del 23 de octubre de 2022.

Consulta a continuación el resumen de los cambios aplicables a su contenido.

Contrato de productos Crédito Platino / Crédito Preferencial / Crédito Preferencial PB / Crédito Premier NB / Crédito Premier / Crédito Regular / Crédito Regular PB

CAPÍTULO	SECCIÓN	CLÁUSULAS MODIFICADAS	TIPO DE CAMBIO
CAPÍTULO III.	COMISIÓN Y TASA DE INTERÉS	OCTAVA. MEDIOS DE PAGO Y ACREDITAMIENTO.	Actualización
		NOVENA. PRELACIÓN EN LA APLICACIÓN DE PAGOS.	Actualización

**Scotiabank Inverlat S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.**

En el supuesto de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, podrás solicitar en cualquier sucursal Scotiabank la terminación de este dentro de un plazo de treinta (30) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

El Acreditado debe acudir a la Sucursal Scotiabank más cercana a firmar el Convenio de Sustitución de Acreedor correspondiente antes del 23 de octubre de 2022.

Calle Lorenzo Boturini 202 Col. Tránsito C.P. 06820, Ciudad de México Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfonos: 55 57 28 19 00 Unidad Especializada de Atención (UNE) a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. Con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763. Correo electrónico une@scotiabank.com.mx. Teléfono 55 5123 0990.